



INFORMACION REGISTRO WEB

En cumplimiento del Artículo 364 - 5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 1.

4.MONTO Y DESTINO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES QUE SE HAYA REALIZADO Y LOS PLAZOS ADICIONALES QUE ESTEN AUTORIZADOS POR EL MAXIMO ORGANO SOCIAL, CUANDO CORRESPONDA

Con el beneficio neto o excedente generado durante el año gravable 2017 no se realizaron asignaciones permanentes.

Josue Ricardo Martinez Herrera
Director